

BAJO RÍO VERDE-CHACAHUA

RTP-128

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas extremas:	Latitud N: 15° 56' 55" a 16° 18' 15" Longitud W: 97° 26' 23" a 97° 58' 36"
Entidades:	Oaxaca.
Municipios:	Santa María Huazolotitlán, Santiago Jamiltepec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.
Localidades de referencia:	Santiago Pinotepa Nacional, Oax.; Río Grande, Oax.; Santiago Jamiltepec, Oax.; José María Morelos, Oax.

B. SUPERFICIE

Superficie:	957 km ²
Valor para la conservación:	2 (100 a 1,000 km ²)

C. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Esta región es importante por la existencia de lagunas costeras con manglares, dunas costeras, playas importantes para la nidación de tortugas marinas y por el alto grado de conservación de las selvas medianas en la localidad de La Tuza. La región integra la zona de Chacahua que, aunque presenta problemas ecológicos graves, representa un sitio importante para las aves. En la parte sur de esta región se alternan acantilados con selva baja y pequeñas caletas con elementos perennifolios. Presenta vegetación dominante de selva mediana subcaducifolia y selva mediana subperennifolia con porciones de agricultura de temporal y pastizal cultivado.

D. ASPECTOS CLIMÁTICOS (Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE)**Tipo(s) de clima:**

Awo	Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.	62%
Aw1	Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.	38%

E. ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

Geoformas: Llanura costera, laguna costera, piedemonte, playas.

Unidades de suelo y porcentaje de superficie:

Regosol éútrico	RGe	(Clasificación FAO-Unesco, 1989) Suelo procedente de materiales no consolidados, con una susceptibilidad a la erosión de moderada alta; posee un único horizonte A claro, con muy poco carbono orgánico, demasiado delgado y duro y macizo a la vez cuando se seca y no tiene propiedades sálicas. El subtipo éútrico tiene un grado de saturación de 50% o más en los 20-50 cm superficiales y sin presencia significativa de carbonato de calcio.	68%
Cambisol crómico	CMx	(Clasificación FAO-Unesco, 1989) Suelo que tiene un horizonte A ócrico, muy claro, con muy poco carbono orgánico, muy delgado, y duro y macizo cuando se seca; este horizonte posee un grado de saturación de 50% o más en al menos los 20 a 50 cm superficiales, sin ser calcáreo a esta profundidad; tiene un horizonte B cámbico (de alteración con color claro y muy bajo contenido de materia orgánica, textura fina, estructura moderadamente desarrollada, con	32%

significativo contenido de arcilla y evidencia de eliminación de carbonatos; este horizonte tiene un color pardo fuerte a rojo. Este suelo carece de propiedades gleicas (alta saturación con agua) en los 100 cm superficiales, con un grado de saturación menor del 50%; carece, asimismo, de propiedades sálicas.

F. ASPECTOS BIÓTICOS

Diversidad ecosistémica:

Valor para la conservación: 2 (medio)

Selvas medianas y otros ecosistemas como lagunas costeras y manglares.

Los principales tipos de vegetación y uso del suelo representados en esta región, así como su porcentaje de superficie son:

Agricultura, pecuario y forestal	Actividad que hace uso de los recursos forestales y ganaderos, puede ser permanente o de temporal.	42%
Selva mediana subcaducifolia	Comunidad vegetal de 15 a 30 m de altura en donde un 50 % de las especies conservan las hojas todo el año.	40%
Selva mediana subperennifolia	Comunidad vegetal de 15 a 30 m de altura en donde un 25 a 50 % de las especies tiran las hojas.	11%
Otros		7%

Valor para la conservación:

Integridad ecológica funcional:

2 (bajo)

Las poblaciones nativas están en buenas condiciones; sin embargo, la fragmentación de la zona está afectando el funcionamiento de los ecosistemas.

Función como corredor biológico:

2 (medio)

Al menos se conoce para aves.

Fenómenos naturales extraordinarios:

3 (muy importante)

La llegada de las tortugas marinas laúd y golfinia para el desove.

Presencia de endemismos:

1 (bajo)

Sobre todo para vertebrados, pero en general bajos.

Riqueza específica:

3 (alto)

Las especies de mamíferos que se observaron con mayor frecuencia fueron *Dasypus novemcinctus*, *Odocoileus virginianus*, *Canis latrans*, *Saccopteryx bilineata* y *Tamandua mexicana*. Asimismo, se llegó a percibir la presencia de *Conepatus mesoleucus*. De las aves, se observaron el *Thryomanes bewickii*, *Polioptila caerulea*, *Icterus galbula*, *Piaya cayana*, *Calocitta formosa*, *Coragyps atratus*, *Aratinga canicularis*, *Myiarchus tyrannulus*, *Leptotila verreauxi* y *Buteo magnirostris*. Los reptiles que se observaron con mayor frecuencia fueron *Ctenosaura* sp., *Scincella* sp., *Cnemidophorus* sp. y *Crotalus durissus*.

Función como centro de origen y diversificación natural:

0 (no se conoce)

Información no disponible.

G. ASPECTOS ANTROPOGÉNICOS

Problemática ambiental:

En la parte correspondiente a Chacahua, existen muchos tipos de problemas dentro de los que destacan la indefinición de la tenencia de la tierra, el deterioro de sistemas lagunares, la contaminación, el turismo no controlado ni planificado, la sobrepesca y la ganadería no controlada. Para el caso de la porción de La Tuza destacan la extracción clandestina de madera en las selvas medianas; en las lagunas costeras hay degradación debido principalmente a la alteración de la cuenca; existe sobrepesca y saqueo de nidos de tortugas. La laguna de San José Manialtepec presenta problemas de eutroficación debido a que su cauce fue desviado y su desfogue al mar está cerrado la mayor parte del año; el cuerpo principal del sistema está aislado y dado el constante suministro de nutrientes presenta problemas. El uso de los cuerpos de agua por habitantes locales que genera contaminación y deterioro es otro

problema importante. Adicionalmente, existe la explotación de mangle, el uso de artes de pesca inadecuadas; presión por ganadería y la modificación del paisaje.

Valor para la conservación:

<p>Función como centro de domesticación o mantenimiento de especies útiles: Información no disponible.</p>	0 (no se conoce)
<p>Pérdida de superficie original: Para Chacahua se tipifica como alta y media para La Tuza. En el caso del manglar, aparentemente 80% no se ha alterado mientras que las zonas entre las lagunas han sufrido pérdidas mayores.</p>	2 (medio)
<p>Nivel de fragmentación de la región: En la parte media de la región se encuentra alterada lo que la divide en dos fragmentos relativamente bien conservados.</p>	2 (medio)
<p>Cambios en la densidad poblacional: Sobre todo para Chacahua. Se considera baja en la localidad de La Tuza. En algunas porciones es relativamente alta. Se calcula que actualmente la población del parque suma alrededor de 3,000 habitantes, distribuidos en cuatro comunidades (Zapotalito, Chacahua, El Corral y El Azufre), que han crecido esencialmente a partir de la inmigración de personas procedentes de localidades y municipios aledaños o de otras entidades. Por ejemplo, en el Zapotalito, sólo 33.5% de su población es originaria de la comunidad, siendo Chacahua el otro extremo, con 68% de sus habitantes nativos de la comunidad. 77% de la población tiene menos de 35 años, lo que evidencia un gran potencial expansivo, además, ingresan permanentemente al parque personas de comunidades y pueblos vecinos para desempeñar sus actividades productivas, lo cual constituye una mayor presión sobre los recursos naturales. Cabe señalar que el crecimiento de asentamientos irregulares y el aprovechamiento ilegal que se hace de los recursos, ha derivado también en el desarrollo de cacicazgos y acaparamiento ilícito de terrenos.</p>	3 (alto)
<p>Presión sobre especies clave: Principalmente para algunas especies como la tortuga marina, el tapir, el jaguar el cocodrilo y la manzanilla. El mangle es particularmente explotado por la población. La barra está cerrada en S.J. Manialtepec y la laguna se contamina.</p>	3 (alto)
<p>Concentración de especies en riesgo: Principalmente para algunas especies como la tortuga marina, el tapir, el jaguar el cocodrilo y la manzanilla, especies del manglar y de la selva alta.</p>	3 (alto)
<p>Prácticas de manejo inadecuado: Destacan la sobrepesca, la deforestación, la agricultura, la ganadería extensiva, el turismo desordenado, la contaminación y la ganaderización entre cuerpos de agua. Según los estudios de Fuentes <i>et al.</i> (1980) y Sedesol-Tiasa (1994), en catorce años la superficie destinada a cultivos permanentes se incrementó de 125 a 420 ha (236%), la de la agricultura de temporal ascendió de 370 a 610 ha (65%), a costa de importantes ecosistemas naturales como las selvas medianas y bajas subperennifolias, que disminuyeron de 1,200 a 400 ha (66%) y de 1,579 a 497 ha (68.5%) respectivamente, cifras que indican por sí mismas el alto grado de perturbación del parque.</p>	3 (alto)

H. CONSERVACIÓN

Valor para la conservación:

Proporción del área bajo algún tipo de manejo adecuado: 2 (medio)

Se considera que en general no existen prácticas de manejo adecuado en la región. Los decretos de “zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina”, lugares en que anidan y desovan las tortugas cubren la playa Escobilla, la bahía de Chacahua y la laguna del mismo nombre en sólo 17,500 ha.

Importancia de los servicios ambientales: 3 (alto)

Como área de alta productividad y refugio de crías de especies de fauna silvestre. Aportación de agua dulce.

Presencia de grupos organizados: 2 (medio)

Semarnap. Un grupo en Oaxaca (Juan José Consejo) y otro grupo en el Distrito Federal (Ogarrio-Fundea) con iniciativa y proyecto de decreto, la presidencia municipal, agentes de policía, INI, Fonaes, Banamex, Sedesol, gobierno del estado, Sagar, Sedetur, Ecosta, Ceciproc, Tierra, Aire y Mar, A.C. (médicos veterinarios de la UNAM).

Políticas de conservación:

Existen algunas instituciones que realizan actividades de conservación en la región principalmente en Huatulco y en las costas del Pacífico, de éstas destacan la Semarnap, SERBO, Proeco y otras ONG locales. Hay una asociación privada buscando la protección del Achotal en San José Manialtepec. El gobierno del Estado y el federal mantienen un criadero para la crianza de cocodrilos. En 1996, con apoyos del PNUD, la Semarnap apoyó el “Estudio de actualización de uso del suelo del parque nacional” que realizó la SERBO a través de la interpretación de imágenes de satélite y verificación en campo. Actualmente, se cuenta con un mapa e informe al respecto. Con estos mismos fondos se apoyó al CIIDIR-Oax y a la Umar para el desarrollo de actividades de capacitación para el manejo de proyectos de acuicultura con bivalvos (ostión y tichinda), que realizan estas instituciones en Cerro Hermoso con fondos del Conacyt. El grupo Ecosta Yutu Cuii, con recursos de PNUD, realizó el trabajo “Avances de una propuesta de desarrollo sustentable” para el municipio de Tututepec (septiembre de 1997).

Conocimiento:

Se puede mencionar que aún falta mucho por estudiar para tener un buen estado de conocimiento para la región en general, incluyendo el parque de Chacahua. El grado de conocimiento se considera escaso aún, ya que existe información dispersa y hay pocos trabajos.

Información:

Instituciones:

Semarnap.

SERBO.

CIIDIR-Oax.

Laboratorio de Ecosistemas Costeros de UAMI.

Cecodes.

Fundea (R. Ogarrio).

FMCN (J. Richards y J. Gutiérrez): guía de plantas.

Especialistas:

F. Contreras (UAMI).

A. Toledo, M. Herzog (información hidrológica y de otro tipo).

I. METODOLOGÍA DE DELIMITACIÓN DE LA RTP-128

El límite toma la línea de costa y sube a su cota máxima a los 400 msnm y a las estribaciones de la sierra del sur de Oaxaca sobre la planicie costera, cruza el río Verde cerca de la confluencia del río Verde y el Totaltepec. Asciende por el cauce de este último a la cota de los 600 msnm y desciende por esta curva hacia la costa a la curva de los 200 msnm, donde integra los límites de la ANP Laguna de Chacahua.